

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.145-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Diecinueve días de Octubre de 2.023 cuando es la hora 09:52 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria . Bajo la Presidencia de su titular Concejal D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Gabriel Rosas (c/ nota). / Para dar comienzo al desarrollo del orden del día se invita a la concejal Ana Silvina Camiolo a) izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal ROJO, quien luego de los saludos de forma manifiesta , en primer lugar hoy es una fecha muy particular que ya hemos venido hablando hace varios días atrás que es lo que tiene que ver con el mes octubre rosa, hoy 19 de octubre se celebra a nivel mundial , hoy se conmemora básicamente el día mundial de la concientización del cáncer de mama, a lo cual agradezco también que nuestro Concejo Deliberante a través de la iluminación se haya convertido en un Concejo Deliberante rosa, y como lo manifesté en una sesión anterior con respecto a un proyecto que presentamos en conjunto con los concejales de esta institución, solidarizarnos con todas aquellas mujeres de diferentes edades que han tenido o que han pasado por esta enfermedad y no solamente solidarizarnos sino también felicitarlas por la fortaleza con la que han sabido llevarla a cabo. No solamente a las personas , a las mujeres sino también a las familias que hacen el acompañamiento de este tipo de situaciones, y en este caso tenemos hace muy poquito tiempo y que hoy también tenemos un proyecto para tratar como el caso de la profesora Mercedes Girelli , una gran luchadora de esta enfermedad, y que lógicamente la fortaleza con la cual la pudo afrontar fue gracias al acompañamiento de la familia. Así que para todas las mujeres, compañeras de trabajo también que sabemos también que han pasado por esta situación , acompañarles, darles las fuerzas que lógicamente necesitan, y bueno y bregar para que cada una de nosotras tomemos conciencia de la necesidad que nos corresponde como mujeres, llevar a cabo este tipo de estudios, para poder detectar a tiempo una enfermedad que lamentablemente en algunos casos es fatal.”// . / c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.144- “O”-2.023.- Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada. / d) Lectura del detalle de

la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Lic. Ana Paula Gutiérrez comunica que se ha elevado un informe a Dirección de Patrimonio de la Provincia sobre situación de Puertas de entrada a la Institución. PRESIDENCIA manifiesta que están guardadas bajo techo hasta que se le pueda dar solución // Pasa a E.H.M.A. S Y C ./ 2.Sra. Karen Vázquez solicita intervención de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales para poder obtener los servicios básicos de su vivienda adquirida en zona Barrio Carbometal. Pasa a O.P.T Y R. N / 3.Sr. Marcelo Salvadores, Director de Catastro, eleva respuesta a Nota HC 140/2.023 Ref. Sr. David Domínguez terreno des adjudicado por parte del Departamento Ejecutivo Municipal Pasa a H.P.L.A.C../ 4.Concejal Silvina Camiolo, solicita que se agregue al Expediente N° 5.347-HC 059-2.023 donde manifiesta su preocupación por la seccional de Payunia, ubicada en Mina Ethel, que permanece cerrada desde hace tres meses Pasa a O.P.T Y R.N / 5.Sr. Maximiliano Salvadores, remite respuesta del Juzgado de Familia, por nota enviada al Director de Catastro de la Municipalidad de Malargüe para conocimiento. Pasa a O.P.T Y R.N / 6.Prof. Fabián Amaya, Director CENS N° 3-512, remite copia del Proyecto Encuentro Bardas Blancas, para ser Declarado de Interés Educativo y Cultural Pasa a E.H.M.A. S Y C con copia a Bloques. / **Notas Emitidas:** A la Sra. Daiana Evelin Poblete, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. / Seguidamente por Secretaría se da lectura a la nota enviada por el Bloque UCR-Independiente mediante la cual se informan las razones de ausencia del concejal Gabriel Rosas. e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la concejal CAMIOLO quien solicita que se desafecte de Mesa de Entradas el Expte.N° . 5367 es un proyecto de Resolución solicitando se haga una ampliación de la denuncia presentada por este Concejo ante Fiscalía de Estado , por la situación de la cubierta sanitaria , es una preocupación constante por unanimidad de este bloque de concejales y en esta oportunidad lo que ocurrió en esta semana que tomó público conocimiento fue, un incendio que llegó hasta la zona donde están las viviendas, un incendio que podríamos decir que ha sido intencional por testimonios que los mismos vecinos han aportado que había gente merodeando la zona , recordemos que todas las limitaciones de contención o el alambrado si se quiere, también fue sustraído , fue producto de vandalizaciones por lo tanto hoy se puede acceder a la cubierta sanitaria caminando y vecinos vieron a gente merodear la zona . el incendio en esta oportunidad estamos aportando material fílmico que los mismos vecinos ofrecieron acá a los concejales , en el que se ve cuando inicia el

foco de incendio y no había nadie para extinguirlo, para controlarlo, por tanto comenzaron los focos a primeras horas de la tarde, pero durante la noche se vio la fase activa de mayor envergadura y donde el fuego se puede ver claramente rodeando las casas y hubo que evacuar, que además cabe aclarar que los vecinos se auto evacuaron porque no hubo ninguna institución de control o de defensa civil para acompañarlos en ese proceso, se auto evacuaron, había niños y personas con discapacidad que se retiraron de sus domicilios por motivación propia, está la prueba que estamos aportando en este proyecto por lo tanto y entendiendo que la provocación intencional de incendios constituye un delito en nuestro sistema penal argentino,, es que entendemos que ya en esta instancia la denuncia no solo tiene que hacerse por la vía administrativa a Fiscalía de Estado y en ese caso ampliarse sino que también solicitar la intervención de la unidad fiscal local para que se lleven adelante las tareas de investigación necesarias, estamos aportando también testimonios que han sido publicados en las revistas locales donde los vecinos pueden dar fe de que hubo gente merodeando el lugar segundos antes de que se desatara el incendio. pensemos que nuestra cubierta sanitaria que costó no solamente mucho a nivel financiero sino que también fue parte de proyectos, que costaron desde lo intelectual para los malargüinos a devenido hoy a un basural a cielo abierto, algo que por ley también nuestra Argentina tiende a erradicar, entonces necesitamos una toma de posicionamiento urgente. nosotros como concejal lo hemos hecho, hemos hecho parte también a las instituciones locales que no solamente tienen la pericia sino también la voluntad de ver la mejora en este punto, pero no es la misma pericia ni voluntad que estamos viendo desde el Ejecutivo municipal, esta decidía no nos puede alcanzar a nosotros porque como organismos de control tenemos que poner un límite y creo que el límite efectivo haciendo la denuncia en la unidad fiscal correspondiente. Que en este punto también tengo que decir debiera haberse hecho de oficio la investigación, desconozco si se ha llevado adelante, que no tenemos por qué saberlo, la independencia de poderes sugiere que no tengamos porqué saber los movimientos de la unidad fiscal. Pero si así lo fuere nosotros aportar la documentación. Justifico la ausencia con el hecho de que todavía hay humaredas, un incendio que no esté controlado se puede activar en cualquier momento, la situación de la salud pública y de la salud ambiental del departamento están en riesgo y lamentablemente el riesgo es continuo, con el aumento de la temperatura en los próximos días, esta situación se puede agravar entonces tenemos que tener el cuidado seguir bregando como lo dice la ley 1079 por los vecinos y vecinas de Malargüe, por eso pido la desafectación para que sea tratado en el punto asuntos varios

con el mejor criterio que los señores concejales creen oportuno. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // Seguidamente el concejal PARADA solicita el tratamiento sobre tablas del expediente N°5.364-HC-60-2023 y también la nota ingresada Nota HC 536- HC – 2023 esto tiene que ver con el Encuentro Inter CENS que se va a llevar a cabo en la Localidad de Bardas Blancas . la urgencia es que el grupo de docentes que organizan el encuentro lo han solicitado por una cuestión de que entienden que la declaratoria, les permitiría por allí agilizar algún pedido de recurso, pero sobre todo le daría una jerarquización para la difusión y la invitación que quieren realizar prontamente. La nota por la cual solicito también la desafectación, incluye allí el programa que fue presentado por el director del CENS que está a cargo de la organización, el programa de actividades de dicho encuentro a realizarse en Bardas Blancas . así que por esa cuestión es que solicito el tratamiento sobre tablas. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // La concejal ROJO manifiesta que va a solicitar la desafectación del Expte. N° 5368-2023 que justamente radica en una declaración de interés departamental, presentada la sesión anterior, con respecto a un torneo de hockey femenino que se llevará a cabo la semana entrante , la celeridad es prácticamente la misma fundamentación del concejal Francisco Parada , es para llevar en la publicidad, de este torneo, que todos tenemos conocimiento que es el torneo denominado Mercedes Girelli que como sabemos tiene dos objetivos , solamente el encuentro deportivo , la imposición de nombre a la cancha de hockey del polideportivo municipal , y también llevar a cabo una campaña de concientización con respecto a la lucha sobre el cáncer de mama, y tiene que ver toda esta actividad la semana entrante , está este proyecto en la comisión de EHMAS Y C lógicamente por el feriado del día lunes no se pudo trabajar en esta comisión, y solicito la desafectación para ya ponerlo en curso esta pieza legal , en estos próximos días. / Se pone a consideración la solicitud y es aprobada. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.N°5.362-HC 060-2.023 Proyecto de Comunicación: Reglamentación Declaraciones de Interés Departamental de índole Cultural, Educativa, Deportiva, Social, Científica y Tecnológica. (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autora: Concejal Silvia CORREA, quien en uso de la palabra manifiesta , luego de los saludos formales, no es necesario que se le de lectura al proyecto de comunicación, simplemente me gustaría agregar justo hoy estamos haciendo desafectación de varios expedientes , incluso algunas notas para hacer declaraciones de interés , me parece interesante ya sea en la comisión de E.H.M.A.S o bien si los concejales lo creen conveniente si en algún momento se abre la comisión de Reglamento Interno que también sería interesante que lo pudiéramos

evaluar desde ahí. La intención es poderle de alguna manera darle un marco reglamentario a las declaraciones de interés para que puedan salir con un tiempo suficiente, que la comunidad sepa también, que se pueden reunir algunos requisitos, para esto y también para darle una celeridad que después no nos pase que no sabemos cuándo entregar ciertas declaraciones y eso que también a veces se han visto afectados los tiempos. Solicito el pase a Educación y quizás incluirlo dentro del Reglamento Interno. / Pasa a E.H.M.A.S Y C PRESIDENCIA manifiesta que entiende que existen algunas piezas legales al respecto. / El concejal PALMA en uso de la palabra expresa que si la memoria no le falla existen dos piezas legales que reglamentan esto, son ordenanzas, muy valedera la intención de la concejal Correa de que queden implícitas dentro de lo que es el Reglamento Interno dentro de la presentación del proyecto, habrá que hacer un trabajo bastante exhaustivo la actualización del reglamento interno que ya lo hemos charlado con varios de los concejales y creo que va a ser el motivo de la solicitud de prórroga del trabajo en el Concejo para poder definir estos aspectos del Reglamento Interno, actualizarlo a los tiempos que corren si le parece a la Comisión de EHMAS / 2.Expte.Nº5.363-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar el cumplimiento de la Ordenanza Nº1.879/2.017 “Crear el Observatorio de Seguridad Vial en el marco del ODESMA” (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola ROJO quien expresa básicamente radica esta resolución en el pedido del cumplimiento de una ordenanza basada en varios objetivos y básicamente de la seguridad vial, y el ordenamiento de diferentes calles y arterias de nuestro departamento, una ordenanza que se fundamenta en el año 2017 y que también tiene su origen a través de la ODESMA que es el Desarrollo del observatorio de Malargüe sustentable que bueno dos ordenanzas que justamente estamos haciendo mención, que no han tenido la aplicabilidad o la ejecución durante este período y que establece justamente el observatorio vial, que anualmente se debe elevar al Concejo Deliberante un informe de lo que ha ido realizando este observatorio con respecto a toda la normativa que establece esa pieza legal, el último informe que se presenta es en el año 2017 en ese momento el Presidente del Concejo Deliberante el concejal Fernando Glatigny, del cual también tenemos copia, los años posteriores no hubo ninguna presentación de lo que este observatorio estuvo realizando y como también hemos tenido en el transcurso del año diferentes piezas legales que han tenido que ver con cambio de sentido de circulación de algunas calles, la colocación de señaléticas viales y últimamente desde el Ejecutivo enviaron dos proyectos con observaciones que más allá que lógicamente está en nosotros el tema de la legislación y

la redacción de proyectos , también está el cumplimiento que estos proyectos de este tipo sean analizados lógicamente por un organismo que en este caso es el Observatorio de Seguridad Vial , por ello solicitamos a través de esa resolución , el cumplimiento de prácticamente dos ordenanzas en este caso el observatorio Vial y también que tengan en cuenta esta ordenanza que es fundamental porque los que hemos tenido la posibilidad de conocerla y de poderla evaluar la ordenanza que básicamente reglamente la ODESMA no solamente a este observatorio sino que a los diferentes observatorios que se puedan llevar a cabo, a nivel departamental, el observatorio turístico que está en funcionamiento, pero no se presentan informes , el observatorio de discapacidad, que también se inició o se constituyó la comisión y no avanzó. Bueno y así como algunos otros más / solicito la lectura del articulado y que sea enviado a la comisión de H.P.L.A.C. Se procede por Secretaría. Luego en uso de la palabra el concejal PALMA Quien expresa , escuchando atentamente el proyecto de la concejal Rojo debo recordar que en el año 2021 se devolvieron más de cien proyectos desde el observatorio vial que estaba a cargo si la memoria no me falla el Lic. López pero ninguno tuvo definición y tuvo que volver la comisión de Obras Publicas con la concejal manifestó cumplido Paola Jofre y los concejales que estaban integrando la comisión a tener que hacer los despachos de todos esos proyectos que se habían mandado al observatorio para que hicieran las evaluaciones correspondientes y poder sancionarlo, pero bueno no sucedió esperemos que este proyecto de la concejal no caiga en saco roto nuevamente y podamos tener este observatorio y sabemos que el Departamento ha crecido mucho y venimos trabajando en este tema de los cambios de sentido de circulación de las calles de nuestro departamento como así también declaraciones de uso y dominio de nuevas calles en algunos barrios que todavía esperamos las presentaciones formales de los mismos pero que deben ser acompañados por el uso y dominio de las arterias. / Pasa a H.P.L.A.C. / 3.Expte.Nº5.364-HC 060-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el “Encuentro INTERCENS, Valorizando Nuestras Raíces” a realizarse en la Localidad de Bardas Blancas (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada. Este expediente tiene aprobado el tratamiento sobre tablas. Cuando es la hora 10:22 la concejal ROJO solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. moción que es aprobada A las 10:39 sale el Cuerpo de comisión. Se da lectura al despacho emitido, en el cual se sugiere Dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Y se acumula la nota HC 536 Prof. Fabián Amaya Eleva copia del Proyecto Encuentro Bardas Blancas a realizarse el día 24 de noviembre perteneciente al Aula Anexa del CENS N°

3-512 / 4.Expte.N°5.365-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el avance de obra de la Sala Velatoria y Playón Deportivo del Distrito Ranquil Norte. (INTERBLOQUE U.C.R INDEPENDIENTE. ENCUENTRO) Autores: Concejales Martín Palma y Francisco Parada-/ El concejal PALMA solicita que se lea la parte resolutive del proyecto. Se procede por Secretaría. Luego el concejal PALMA expresa , no quiero volver a ser repetitivo pero cuando uno presenta este tipo de pedidos de informes , no es que esté en contra de una gestión , ni mucho menos nada más alejado de la realidad, al contrario , uno l que pretende con estos pedidos de informes es poder brindarle a la sociedad la transparencia sobre el uso de los recursos municipales, pero bueno nos hemos encontrado en esta gestión donde los pedidos de informes parece que fueran ataques y como ahí lo dice el proyecto hay una serie de licitaciones y adquisiciones de materiales que charlando con los vecinos no se ven reflejados en los parajes, entonces nos llama la atención por eso preguntamos a dónde van estos recursos , los pedidos de informe lamentablemente lo hemos visto con tristeza , no se contestan, no sé por qué en realidad porque cuando uno tiene algo que mostrar que está haciendo bien , lo hace a través de este tipo de pedidos de informes , porque uno está seguro de lo que está haciendo, eso lo entiende la ciudadanía en general, donde están los recursos y si no es un problema, todavía estamos a la espera de la respuesta de cubierta sanitaria, todavía estamos esperando la respuesta del parque industrial, todavía estamos esperando el pedido de informe de los festivales del chivo, las contrataciones, nunca, llegó, todavía estamos esperando lo que decía la ley cuando se dio el dinero para la carrera de educación física , no estamos en contra de la carrera , nadie está en contra dela carrera, pero tienen que cumplir con lo que decía la ley , nunca llegó, las obras del parque del ayer, nunca llegó como no llegó ni el monumento a la Biblia ni el parque Japonés, ni ninguno de los pedidos de informes en función de los recursos del municipio, que vemos que se han dilapidado porque estamos hablando de un presupuesto de siete mil cuatrocientos millones de pesos y que hoy Malargüe está a la vista, el deterioro que tiene, el poco avance que tiene . ayer justamente iba circulando por la calle y veía como estaban ya retirando los carteles de las obras inconclusas, por casualidad las obras prácticamente todas , yo lo invito a cualquier funcionario municipal, que me lleve de la mano a recorrer las obras terminadas por este Ejecutivo que gracias a Dios se está yendo , pero bueno, se comprometieron esfuerzos , el proyecto decía que se iban a hacer otras, cosas, el concejal Parada re ¿cien pidió disculpas a unos vecinos por un compromiso que nunca se cumplió y en mi caso tengo

que hacer lo mismo porque fui uno de los que acompañó el proyecto y que hoy vemos reflejado plenamente el incumplimiento de todo lo que se prometió por eso es que el bloque se partió por eso es que no se acompaña este tipo de medidas que hace la gestión es enemigo pero si acompaña es el amigo ,, para mí lo que está mal, está mal, de un color o de otro, así que simplemente eso señor Presidente pido que el expediente pase a la comisión de Hacienda y le voy a pedir un tratamiento preferencial , un tema que es recurrente el pedido de los vecinos con estas obras y también me recuerda un proyecto de la concejal Mosca, de las salas velatorias que también con mucho entusiasmo y con mucho ahínco, ella trabajó con el Ejecutivo para destinarle los fondos y demás porque era una necesidad real de los vecinos , pero tampoco se cumplió. Entonces eso que nos llame a la reflexión que los pedidos de informe no es estar en contra de nadie es simplemente la herramienta que puede consultar que pasa con el dinero de todos los malargüinos / Pasa a H.P.L.A.C. y se aprueba el tratamiento preferencial. / Sr 5.Expte.Nº5.366-HC 060-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el Encuentro de “Cicloturismo” que se realizara en nuestro Departamento 11 y 12 de noviembre. (BLOQUE U.C.R-INDEPENDIENTE) Autor: Concejal Gabriel Rosas . En uso de la palabra la concejal ROJO expresa que en virtud de la ausencia del concejal Rosas hago la presentación formal ante la sesión de este proyecto, solamente solicitamos la lectura del articulado y que el mismo sea enviado a la comisión de E.H.M.A.S y C Se procede por Secretaría. / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados- / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1.Nota HC-508-2.023 Departamento Ejecutivo, eleva Padrón Provisorio de Extranjeros 2.023 según Art.31º de la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades (H.P.L.A.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere su pase a Archivo. / Puesto a consideración es aprobado / 2.Nota HC-469-2.023 Sra. Silvana González solicita reunión con la Comisión de Hacienda a fin de exponer irregularidades en otorgamiento de terrenos de loteo Independencia. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución por medio del cual se dispone: Art.1º Solicitar al Departamento Ejecutivo : a) Informe estrado de situación al día de la fecha de los expedientes pertenecientes a las Familias Vicencio. Oses y González, adjuntando dictamen de Asesoría Legal. B) Remitir copia de todas las actuaciones obrantes respecto a los lotes individualizados como Lote Nº 1 Manzana XXII (sin mensura) ubicado en esquina calle pública proyectada N 6786 y calle publica proyectada Nº679 del Loteo Bº Independencia Y Lote N14 manzana X del Loteo Bº Independencia respectivamente.

C) Si cumplimentaron lo requerido por este Cuero a fecha 09 de mayo de 2023 correspondiente al Acta N°9 de esta Comisión, respecto a agregar copia certificada del Acta de designación de la tutora legal de la Sra Vicencio, (Se adjunta copia del Acta) Art 2° De forma. . Se pone a consideración y es aprobado// En uso de la palabra la concejal CAMIIOLO expresa este proyecto que se hizo en comisiones, lo que está tratando es transparentar los actos administrativos y de terrenos sabemos que hay un déficit habitacional en nuestro departamento , nosotros queremos acompañar a que esta situación se resuelva , pero realmente está llegando esta semana por lo menos una o dos denuncias , quejas de vecinos en las que el otorgamiento sea de manera irregular o el mismo terreno tiene dos o tres novias o se entregó se quitó y no se avisó que se había quitado, en esto lo primero que genera es el conflicto vecinal, y nosotros estamos acá quienes hacemos política , justamente traer paz social, que los vecinos se enfrenten entre ellos, por decisiones políticas, es realmente grave, los dos casos expuestos, uno tiene que ver con una quita de un terreno a una familia que de tres miembros dos poseen certificado único de discapacidad , la quita no se hizo de la manera que corresponde y que además el mismo municipio ha firmado , el municipio tiene el protocolo de cómo se tiene que hacer la crítica más allá de los incumplimientos de los vecinos a veces para construir en dos años porque también lo reconocemos , el municipio incumple en como notificar al vecino de este incumplimiento y de obviamente la devolución del terreno por parte del vecino y realmente se generan situaciones de mucho estrés , en el medio se pone al empleado municipal, de tercera línea a confrontar con los vecinos , al vecino a confrontar con otros vecinos y a que en estos datos hasta intervengan asesores letrados, está interviniendo la asesoría de personas con discapacidad de lo que es el poder judicial , realmente de manera innecesaria cuando esto se podría hacer de manera ordenada con un acto administrativo transparente que no sea utilizado políticamente en momentos de elecciones , esto realmente es una práctica tengo que decir no es solo de este gobierno , lamentablemente necesitamos de alguna manera tener un mecanismo. Ahora presentamos pedido de informes, pero probablemente esto de lugar a mecanismo de transparencia de otorgamiento de terrenos a algún tipo de registros estadístico de los terrenos que ya están efectivamente ocupados, algún tipo de sistemas, hoy la tecnología ha avanzado muchísimo donde podríamos con un simple clic saber si el terreno está desocupado , está en condiciones de ser des adjudicado, está en condiciones de escriturarse no puede ser que hay barrios completos que hoy no pertenecen al mapa geopolítico de nuestro departamento, son muchas las situaciones creo que este pedido de informe hoy puede

convertirse en un proyecto de ordenanza y que permita regular lo que es el otorgamiento del terreno que no sea con fines políticos que sea de verdad para resolver la situación habitacional del Departamento de Malargüe, celebro que hayamos podido trabajar los concejales, que hayamos recibido a los vecinos, y en este punto entiendo que este Concejo es referente a los vecinos de Malargüe y realmente me alegro no solo por la Banca del Ciudadano y por los vecinos que vienen a las comisiones y hacen uso de este espacio porque evidentemente están siendo escuchados. no tenemos las soluciones de todos siempre pero seguramente el dar el lugar de respeto al otro, creo que es lo que va a marcar la diferencia de este grupo de concejales. / El concejal PALMA expresa, para agregar a lo vertido por la concejal Camiolo, el día martes estuvimos trabajando puntualmente en la comisión de Hacienda y nos encontramos con el Loteo 130 y un pedido de declaración de uso y dominio para las arterias, pedido por los vecinos, de un barrio que no sabemos si existe, declarado formalmente como son los procedimientos para realizar este tipo de loteos, sin ir mas lejos corríjanme por favor dando el resultado de los estudios del Sr Marcelo Salvadores acá ofreció a tres días que podía llegar a demorarse todo el informe del loteo Virgen de los Vientos, que hasta el momento no tenemos nada. Entonces es muy preocupante la situación cuando vemos que vecinos se les entregan tierras, no sabemos en qué condiciones con qué factibilidades y con qué visión de futuro de llevar servicios y la verdad que como dice la concejal no podemos venir a utilizar la entrega de terrenos como herramienta política nadie construye una casa del techo para abajo, primero se ponen los servicios, los lotean se les dan las condiciones al vecino para que después tengan acta de tenencia en tiempo y forma como marca la ley y no esperar que venga otro gobierno y le renueve el comodato y venga otro y le renueve el comodato con la promesa de que si son muy votados van a cambiar esa realidad, así que bueno para agregar eso que tenemos este loteo Virgen de los vientos la espera de documentación que no ha llegado como el de 130 que tampoco tenemos ningún tipo de información por parte del Ejecutivo en este Cuerpo para ser tratado. / Seguidamente el concejal HIDALGO expresa reafirmar todo lo que han dicho los concejales, por ahí encuentro un patrón que no termino de entender porque a esta altura con fines electorales, acá ya pasaron las elecciones esta gestión ya perdió y veo que se siguen entregando terrenos en contra de leyes provinciales como la ley de loteos, sin los servicios como decía el concejal, se sigue prometiendo, se siguen entregando terrenos que se superponen con los propietarios, en realidad hay un montón de cosas que no entiendo deberíamos estar en una transición tratando de ordenar todo lo que no se hizo o se hizo mal, y veo

que hay rasgos que se van acelerando por ejemplo la corrupción , sí hay un montón de cosas que hoy no sabemos voy a retroceder un poquitito a lo que decía el concejal Palma respecto a las obras porque incluso siendo oposición fui un poco iluso porque en el presupuesto no deberíamos haber puesto obras de destrucción y no obras de construcción. Fíjense que todo lo que han hecho es el antónimo de todos los verbos uno es favorecer al deporte con el playón que se proponía en Ranquil sino desfavorecer porque se prometió se ilusionó se jugó con la ilusión de todos los vecinos de la zona rural y no se realizó absolutamente nada la verdad que genera bronca, he estado callado en esta sesión pero empiezo a escuchar todo lo que se dice y uno va sumando y ve que por ahí nuestras herramientas no alcanzan y no es que no tengamos las herramientas es que esta gestión ha tenido una protección judicial tan grande que pese a todas las denuncias que hemos hecho y no han sucedido ruego a Dios que empiecen a perder esa protección y empiecen a avanzar las denuncias para que en algún momento se pague todo el daño que se hizo. // / 3.Expte.Nº5.343-HC 059-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección General de Escuelas la construcción del edificio de la Escuela Nº2-709 Dr. Roberto Ordenes (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) La comisión de Obras Publicas sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Resuelve: Art. 1 al Art 4º Ídem proyecto original. Art 5º Solicitar a los legisladores por el Cuarto Distrito tengan a bien realizar las gestiones legislativas pertinentes a los fines de incluir la construcción del Edificio de la Escuela Nº 2-024 teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de presentación del mismo ante la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, para su tratamiento y posterior sanción. Art 6º De forma / La comisión de Hacienda sugiere hacer suyo el despacho emitido por la Comisión de Obras Publicas Turismo y Recursos Naturales. / Se ponen a consideración los despachos y son aprobados . En uso de la palabra la concejal ROJO expresa, en primer lugar agradecer a ambas comisiones que trataron y aprobaron el proyecto , lógicamente con la posibilidad de este edificio que ya viene solicitado a nivel provincial , a través de tres piezas legales en la legislatura para la construcción del mismo y que coincide justamente la aprobación de este proyecto que lógicamente será enviado de inmediato a su directora porque están, la semana pasada llevaron a cabo la celebración digamos así de la semana de la inclusión , en el cual tuve la posibilidad de participar, de haber sido invitada a participar junto a ellos y donde ahí en ese momento y durante todo el año y cada vez que he tenido la oportunidad de ser invitada y he tenido la posibilidad también de lo que los tiempos me permitan asistir y acompañarlos donde se visualiza

el compromiso no solamente de los docentes de esta institución a cual ya hemos hablado esta trabajando este colegio, en un edificio que lógicamente está prestado que pertenece a parte del edificio de la escuela Maurín Navarro donde no solamente reflejan lo que hacen los docentes sino también el compromiso que manifiestan los papás de los chicos que asisten a esta institución y donde también se vio el acompañamiento de distintas instituciones escolares a este tipo de actividades que la semana pasada fue una especie de posta deportiva donde participaron de ellos el movimiento de adultos mayores, adulto en movimientos cuando acompañaron con actividades recreativas y donde vemos una situación mas que preocupante desde el tiempo que se otorgó este terreno y que hasta ahora no haya habido avances de ningún tipo con la esperanza de decirles está incluido en el presupuesto X de determinado año de la construcción del mismo. Un edificio que ya sabemos que consta con un terreno que esta adjudicado, acá muy cerquita y que vemos que una vez que esto esté plasmado, las ventajas que generan a institución que sabemos que esta brindando una educación de calidad y que sobre todo tiene que ver con personas de discapacidad , que no es un edificio cualquiera el que se debe construir . agradecer también a la comunidad educativa que acompañó este proyecto por medio de una nota , agradecer la preocupación de la directora que también me confió , que nos confió a Marti y a mí la redacción de este proyecto para poder ser presentado y en el día de hoy estar tratándolo para su aprobación./ / 4.Expte.Nº6.233/18 Departamento Ejecutivo Plano de Relevamiento – López Lucía del Valle para tratamiento y Conocimiento (H.P.L.A.C.) La comisión de Hacienda sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art 1º Remitir las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que se sirva contemplar los aforos solicitados e incorporarlos en la Ordenanza Tarifaria que deberá remitirse para su pronunciamiento por parte del Honorable Concejo Deliberante . Art. 2º De forma. / Se pone a consideración y es aprobado el despacho / 5.Expte.Nº7.374/2015-0 Ing. Reviglio Hugo. Schajnovetz Marcelo, Aviso de Proyecto Loteo y Urbanización Gestión Ambiental (H.P.L.A.C) La comisión habiéndose cumplimentado lo ordenado por Resolución Nº 328/23 y desafectado oportunamente las presentes actuaciones a los fines de su trabajo en conjunto con el Expte. 4.007/22 se sugiere el Archivo de las actuaciones. Se pone a consideración y es aprobado. Puesto a consideración el despacho es aprobado / 6.Expte.Nº762/2.023-0 Riveira Gerardo Solicita realizar escrituración del Lote11 manzana 79 del Loteo 5118/ Expte.Nº1.115/2.022-0 Navarro Nancy Solicitud de escritura de terreno lote 4 manzana 29 Ley 5118 (H.P.L.A.C.)La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de

Resolución mediante el cual se dispone. Art 1° Remitir los expedientes N°762/2023-0 Riveira Gerardo Solicita realizar escrituraciones del Lote 11 manzana 79 del Loteo 5118 y Expte. 1.115/2.022-0 Navarro Nancy solicitud de escritura de terreno Lote 4 Manzana 29 Ley 5118 al Departamento Ejecutivo Municipal , a efectos de sugerir el valor de la venta de los terrenos allí involucrados , según facultades propias de dicha para posteriormente ser remitido a este Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento. Art 2° De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. Por mayoría (7-1) / Solicita la palabra el concejal PALMA y expresa la verdad que este tipo de situaciones que se dan particularmente llama poderosamente la atención , porqué, porque en un presupuesto que prevé un cálculo por la venta de esos terrenos no sabemos cuántos son los que están desocupados o los que no son tarifados los que no se han vendido deberíamos hacer el cálculo , pero si en ese cálculo dice tres millones de pesos y yo tengo dos personas Riveira y Navarro que me piden los aforos debo calcularlo son dos un millón y medio de pesos parta cada uno no, porque tenemos que reflejar lo que dice el presupuesto, pero acá es donde entra lo llamativo que para estos dos vecinos que son vecinos como cualquier otro vecino más , tiene que pasar por este Concejo el aforo, pero para funcionarios amigos, y que han sido electos concejales si le pone un precio determinado o no sé trescientos mil pesos, te parece, bien pagar eso. Cómo es la vara con la que medimos para todos, que me pregunto derivo en una denuncia penal contra un funcionario, nunca fue aprobado por este Concejo ese valor y porque esto es así cómo es la doble vara con la que medimos con los amigos del poder tenemos una consideración de amigo y para el vecino común no cómo es esto, yo sé que hay otras personas que han sido beneficiadas con la ley 5118 que tampoco han sido aforados por este Concejo , entonces sí me llama poderosamente la atención esto no es un pedido de informe, ni mucho menos que se le parezca en realidad le estamos diciendo al municipio aclaren esta situación porque a los vecinos comunes les tenemos que poner el precio nosotros pero a los amigos tuyos , se lo pones vos en función de cómo te sentís mas cómodo , cómo te gusta más, entonces hay una clara división a las normas establecidas dentro de lo que es la 1079 y dentro de lo que es la aplicación de la tarifaria para todos los vecinos , entonces para algunos vecinos sí somos los que le ponemos el precio somos los malvados de la política , a los amigos del gobierno, nada, dejamos así y me gustaría saber que ese valor fue aprobado , por el funcionario entrante, pero bueno será cuestiones que tenemos que evaluar a posterior dentro de la comisión de poderes, una vez que se conforme para la evaluación de los pliegos de cada uno de los concejales entrantes, simplemente eso, le

agradezco y vuelvo a insistir en lo mismo, la vara no tiene que ser doble , al contrario los funcionarios tendrían que no ser beneficiados con cuestiones desde el municipio. La concejal CAMIOLO solicita la palabra y agradece la visita del actor Pedro Risi, que ha estado presente en la sesión y agradecer a Presidencia por traerlo, nada más cercano al espectáculo y en los próximos meses de lo que es la política y espero que estemos dando una mejor versión en los próximos años de lo que es la política, pero bueno a veces hay tragicomedias también. Que es necesario sentarse a escuchar le agradezco porque ellos lo hacen desde el lugar del espectáculo y nosotros lo podemos disfrutar y esperamos volver a decir dar un mejor espectáculo dentro de los próximos años. / Cuando es la hora 11:20 solicita que el Cuerpo se constituya en comisión: A las 11:49 / i) Asuntos Varios. Tema 1: Expte. N° 5.367-HC-064-2023 Proyecto de Resolución Encomendar a Presidencia del Honorable Concejo Deliberante eleve denuncia Ambiental ante Unidad Fiscal de la Provincia , por situación ambiental de Cubierta Sanitaria. - / Solicitado por la concejal CAMIOLO El despacho del Cuerpo en Comisión sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con la siguiente modificación Visto ídem proyecto original. Considerando Ídem proyecto original. El quinto considerando Donde dice evidente deberá decir factible. / Articulado Ídem al proyecto original/ Puesto a consideración, es aprobado. Tema 2: Expte. N° 5.358-HC-060-2.023 Proyecto de Resolución Declarar de Interés Departamental el Torneo de Hockey Femenino “Mercedes Girelli” . Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expediente de referencia el mismo sugiere: Desafectar el Expte. que se encuentra en la Comisión de Educación Higiene Moralidad Acción Social y Cultura. . Dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración es aprobado . / Se pasa al último punto del orden del día: Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó para lo cual se invita a la concejal Silvina Camiolo. / Cuando es la hora 11:57 se da por terminada la Sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. //

